

LA UE EN TITULARES

actualidad y previsiones



ACTUALIDAD EUROPEA: SELECCIÓN DE NOTICIAS

(Semana del 02 al 06 de diciembre de 2019)

COP 25: Participación de la UE en la Cumbre de Naciones Unidas sobre Cambio Climático

02/12 La Cumbre climática COP25 de Naciones Unidas, que se celebra en Madrid del 2 al 13 de diciembre próximo, contó con la participación de la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y del Presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, quienes tomaron posesión de sus nuevos cargos el 1 de diciembre. En su intervención, Von der Leyen anunció que el nuevo Pacto Verde Europeo será presentado el próximo 11 de diciembre, como la nueva estrategia clave de crecimiento de la Unión Europea. En este contexto, informó de que la Comisión pondrá en marcha un plan de inversiones sostenible, con un montante global que llegará al billón de euros en los próximos diez años, y señaló que, en caso necesario, estudiará también la idoneidad de una tasa de carbono transfronteriza. Igualmente, indicó que en marzo de 2020 el nuevo Ejecutivo comunitario propondrá la primera ley europea para lograr la transición hacia la neutralidad climática, que incluirá extender el comercio de emisiones de carbono a todos los sectores económicos relevantes. Asimismo, la futura propuesta incluirá energía limpia, segura y asequible; el refuerzo de la economía circular; y estrategias de “la granja a la mesa” sobre consumo, y de biodiversidad. Por último, también subrayó la creación de un Fondo de Transición Justa que deberá incluir fondos privados y públicos, incluida la participación del Banco Europeo de Inversiones (BEI), aunque no precisó la fecha en la que será propuesto. En la misma línea, Charles Michel indicó que ha llegado la hora de subirse a la “revolución verde”, y que uno de sus objetivos durante su mandato al frente del Consejo Europeo será apoyar la idea de que Europa sea el primer continente neutro para el clima en 2050 y la UE se convierta en el “campeón” de la Transición Verde. Además, alentó a que una parte significativa del próximo presupuesto europeo se dedique a cuestiones relacionadas con el clima de manera que se invierta masivamente en nuevas tecnologías, investigación e innovación, y a que el BEI alinee sus actividades financieras con los objetivos del Acuerdo de París (COP21) para finales de 2020 y dedique la mitad de su financiación a la acción climática y sostenibilidad en 2025. [Más información](#)

Marco Financiero Plurianual de la UE 2021-2027: la Presidencia finlandesa del Consejo de la UE presenta una propuesta sobre el montante global y por partidas

02/12 El montante del nuevo Marco Financiero Plurianual para el periodo 2021-2027 (MFP) está actualmente en fase de negociación, tras la propuesta inicial de la Comisión Europea de mayo de 2018. En dicha propuesta, se preveía un incremento respecto al presupuesto europeo actual (2014-2020), alcanzando un montante global de 1.135.000 millones de euros en créditos de compromiso (techos de gasto), correspondiente al 1,11% de la Renta Nacional Bruta (RNB) de la UE a 27 (sin Reino Unido), y un total en créditos de pago (gasto efectivo) de 1.105.000 millones, equivalente al 1,08% de la RNB. Con vistas a su próximo debate en el Consejo de Asuntos Generales de 10 de diciembre y el Consejo Europeo de 12 y 13 de diciembre, la Presidencia finlandesa del Consejo de la UE presentó un borrador de plan de gastos, en el que se contemplan los montantes de las siete grandes partidas y parte de los diversos programas clave de financiación, con el objetivo de responder a las nuevas prioridades y salvaguardar a su vez la financiación de la nueva Política Agrícola Común (PAC) y de la Política de Cohesión. En concreto, se plantea un gasto de 1.087.000

millones de euros en créditos de compromiso, equivalente al 1,07% de la RNB; lo que suponen 48.000 millones de euros menos que el plan inicial de la Comisión, recortando en la mayoría de las partidas. La rúbrica de “Cohesión y Valores”, en donde irían los fondos de cohesión, es la más afectada, al recortarse en casi 18.000 millones de euros la propuesta inicial de la Comisión, pasando de 391.974 millones de euros de créditos de compromiso (a precios de 2018) a 374.056 millones de euros. Sobre la partida de “Mercado único, innovación y economía digital” se plantea pasar de los 166.303 millones a 151.790 millones de euros; unos 14.500 millones menos. En esta se incluyen por ejemplo el Programa Horizonte Europa (sobre el que Finlandia propone destinar 84.013 millones de euros) o el Mecanismo Conectar Europa (con 28.396 millones de euros). En el resto de las partidas los recortes serían de 9.630 millones de euros en “Seguridad y Defensa” (proponiendo que el Fondo Europeo de Defensa esté dotado de 6.014 millones de euros); de unos 7.440 millones de euros en “Migración y Gestión de Fronteras”, de 5.700 millones de euros en “Vecindad y mundo”; y de 2000 millones de euros para “Administración pública europea”. En cambio, en la rúbrica sobre “Recursos naturales y medio ambiente”, que comprende la PAC entre otros programas, se aumentan unos 9.960 millones de euros, proponiendo elevar a 346.582 millones de euros (frente a los 336.623 millones inicialmente propuestos). Para la Ministra española de Economía y Empresa en funciones, [Nadia Calviño](#), la propuesta finlandesa es inferior a lo deseado por España y, a su parecer, ha tenido una acogida bastante fría por la práctica totalidad de los Estados miembros. Asimismo, precisó que lo importante no es sólo negociar el importe sino a qué políticas se destinan, subrayando como claves para nuestro país la PAC, los fondos estructurales, y políticas que “construyan Europa” como los programas Erasmus, Horizonte Europa o los relativos a política de seguridad y defensa. [Más información](#)

Diálogo Monetario en el Parlamento Europeo con la nueva Presidenta del BCE

02/12 La Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON) del Parlamento Europeo mantuvo un Diálogo monetario con la nueva Presidenta del Banco Central Europeo (BCE) desde el pasado 1 de noviembre, Christine Lagarde, quien presentó las perspectivas de la economía en la zona del euro y los próximos pasos de la política monetaria del BCE. Sobre la coyuntura económica actual, la Presidenta destacó que el crecimiento económico de la zona euro se mantiene débil en un 0,2% del PIB respecto al mismo trimestre de 2018. También mencionó que la perspectiva de la economía mundial sigue siendo incierta y que ello rebaja la demanda de bienes y servicios de la eurozona afectando a la confianza de las empresas de inversión e incidió en que la desaceleración económica ha afectado a la estabilidad de los precios llevando la inflación al 1% en noviembre de 2019. Adicionalmente, confirmó la revisión en un futuro próximo de la estrategia monetaria del BCE, aunque no precisó su alcance, orientación y calendario. No obstante, remarcó que previsiblemente se basará en un análisis en profundidad y en una mentalidad abierta en línea con su objetivo prioritario de estabilidad de precios u otros como la transparencia de la entidad o el cambio climático. En el debate posterior la eurodiputada Lidia Pereira (Portugal, PPE) preguntó sobre qué opciones defiende el BCE para la gestión de la deuda pública y para reforzar la inversión a nivel europeo. Al respecto, Lagarde respondió que el BCE recurrirá a sus herramientas para cumplir con su objetivo de mandato de la estabilidad de precios y que las cuestiones planteadas eran competencia de los Bancos Centrales. Por su parte, el eurodiputado Jonás Fernández (España, S&D) consultó sobre cuándo se prevé que se cumpla el objetivo de mandato del BCE respecto a la inflación, que debe estar por debajo pero cercana al 2%, a lo que la Presidenta respondió no poder preverlo. Por último, la Vicepresidenta de la Comisión ECON Stéphanie Yon-courtin (Francia, RE) se centró en la posibilidad de implementar una norma de paridad de género en el BCE y sobre las acciones con respecto al cambio climático por parte de dicha institución bancaria. Por un lado, Lagarde animó a los Estados miembros de la zona euro, responsables de presentar sus candidatos para gobernar sus bancos centrales, a promover la paridad en dichos cargos. Por otro, señaló que espera que en el marco de la citada nueva revisión estratégica del BCE se incluya un apartado concreto sobre cambio climático.

[Más información.](#)

Adopción final para reformar el Sistema Europeo de Supervisión Financiera

02/12 En el marco de la profundización de la Unión de mercados de Capitales (UMC), el Consejo acordó formalmente el paquete de medidas para reformar el Sistema Europeo de Supervisión Financiera (SESF), publicado por la Comisión Europea en septiembre de 2017 y compuesto de una propuesta de [Reglamento](#) sobre las Autoridades Europeas de Supervisión y mercados financieros (Reglamento Único para la regulación financiera en Europa); una propuesta de [Reglamento](#) relativo a la supervisión macroprudencial del sistema financiero y creación de una Junta Europea de Riesgo Sistémico (JERS); y una propuesta de [Directiva](#) sobre los mercados de instrumentos financieros y acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio. El objetivo es reforzar la supervisión de los mercados financieros garantizando su fortaleza ante futuros desafíos. El SESF, creado en 2011 tras la crisis económica, consta de, por un lado, tres Autoridades Europeas de Supervisión (AES): la Autoridad Bancaria Europea (ABE), la Autoridad Europea de Seguros y

Pensiones de Trabajo (AESPT) y la Autoridad Europea de Valores y Mercados (AEVM) que supervisan y proporcionan orientación regulatoria para sectores e instituciones individuales. Por otro, la Junta Europea de Riesgo Sistémico (JERS) que supervisa el sistema financiero en su conjunto y coordina las políticas de la UE para garantizar la estabilidad financiera. En los nuevos Reglamentos y Directiva adoptados se examinan las tareas, las competencias, la gobernanza y la financiación de las AES y la JERS, a fin de adaptarlas al contexto en el que operan en la actualidad. Asimismo, se incluyen disposiciones que refuerzan el papel de la ABE en lo que respecta a los riesgos que las actividades de blanqueo de capitales plantean al sector financiero. Como el Parlamento Europeo ya adoptó formalmente dicho paquete de medidas en abril de 2019, ahora sólo falta la firma oficial y su publicación en el Diario Oficial de la UE (DOUE) a finales de año, para su posterior entrada en vigor. [Más información.](#)

Principales resultados del Consejo de Transporte

2/12 El Consejo acordó sus orientaciones generales relativas a, por un lado, la revisión del Reglamento sobre los derechos de los viajeros de ferrocarril, propuesta por la Comisión Europea en septiembre de 2017, y, por otro, sobre la propuesta para la finalización de la red transeuropea de transporte (RTE-T), publicada por la Comisión Europea en mayo de 2018. Como el Parlamento Europeo aprobó sus posiciones finales negociadoras en noviembre de 2018 y enero de este año respectivamente, se espera que las negociaciones tripartitas sobre ambos expedientes comiencen en las próximas semanas. La actualización de las normas de la UE sobre tarificación vial, procedimiento legislativo también conocido como Euroviñeta (presentada por la Comisión en mayo de 2017), fue igualmente abordado por el Consejo; pero no se logró alcanzar una orientación general pese a que el Parlamento había aprobado ya su informe en julio del año pasado. Asimismo, el Consejo mantuvo sendos debates sobre los servicios digitales de transporte para los ciudadanos y las políticas del Cielo Único Europeo. Respecto al primero, el Ministro español de Fomento en funciones, José Luís Ábalos, destacó cómo, para España, la nueva estrategia de movilidad de la UE debía incluir tres prioridades: una movilidad segura, de bajas emisiones, y conectada y digitalizada. Asimismo, reconoció los esfuerzos que los Estados Miembros debían hacer para armonizar su legislación de acuerdo con dichas prioridades y garantizar seguridad jurídica a sus ciudadanos. Por otro lado, en relación con la estrategia del Cielo Único Europeo, los participantes dieron la bienvenida al informe del Grupo de Sabios. Sin embargo, un elevado número de países expresaron dudas respecto a los poderes de ejecución atribuidos al gestor de redes. No fue este el caso de España que, a través del Embajador Representante Permanente adjunto, Juan Aristegui, y aunque reconociendo las dificultades de tal reforma, no creyó que esta interfiera con la soberanía nacional. Finalmente, la Presidencia finlandesa del Consejo de la UE informó sobre el estado de la propuesta de Directiva sobre el cambio de la hora estacional en la UE, cuyo trabajo continúa en un nivel muy incipiente. [Más información.](#)

Principales resultados del Consejo de Justicia y Asuntos de Interior

02-03/12 El Consejo debatió sobre el futuro de la política de migración y asilo, acogiendo positivamente la intención de la nueva Comisión Europea de presentar próximamente, previsiblemente en febrero, un nuevo pacto sobre Migración y Asilo e insistió en la necesidad de adoptar un enfoque global a nivel de gobernanza y de hoja de ruta, para avanzar en áreas como la mejora de la cooperación con terceros países, establecer procedimientos de asilo más eficientes, apoyar a los Estados miembros con mayor presión migratoria, mejorar el vínculo entre los procedimientos de asilo y de retorno, y desarrollar el papel de las agencias europeas. También intercambió puntos de vista sobre la política de seguridad interior de la UE, con vistas a orientar los futuros avances al respecto durante el próximo ciclo legislativo (2019-2024). Asimismo, el Consejo examinó la aplicación del Reglamento sobre la Guardia Europea de Fronteras y Costas, cuya entrada en vigor fue el 4 de diciembre, y debatió sobre la aplicación del Reglamento sobre interoperabilidad, vigente desde el pasado 11 de junio. Por otro lado, se abordó la intensificación de la cooperación entre las autoridades de la lucha antiterrorista, y adoptó Conclusiones sobre la ampliación del ámbito de aplicación de la utilización de los datos del registro de nombres de los pasajeros (PNR) a tipos de transporte distintos del tráfico aéreo; recomendando a la Comisión Europea que lleve a cabo un estudio con evaluación de impacto al respecto. En cuanto a asuntos de interior, el Consejo alcanzó dos orientaciones generales relativas a dos Reglamentos modificados sobre notificación y traslado de documentos, y sobre la obtención de pruebas; presentadas en mayo de 2018 por la Comisión. Entre los cambios introducidos en ambos reglamentos, se incluye el uso obligatorio de un sistema informático descentralizado de comunicación electrónica, destinado a la transmisión de documentos y solicitudes entre Estados miembros; así como la creación y desarrollo de un futuro programa de referencia a nivel europeo, o el uso de videoconferencia y otras tecnologías de comunicación durante el proceso de obtención de pruebas. Como el Parlamento europeo ya adoptó su posición negociadora sobre ambos reglamentos en febrero pasado, se espera que los trílogos puedan iniciarse próximamente. [Más información.](#)

Principales resultados del Consejo de Telecomunicaciones

3/12 La presidencia finlandesa del Consejo de la UE presentó su informe de situación respecto de la propuesta de Reglamento sobre privacidad digital y comunicaciones electrónicas (e-Privacy). Sin embargo, no se espera que el Consejo apruebe su orientación general próximamente. En consecuencia, el nuevo Comisario europeo de Mercado Interior, Thierry Breton, indicó ante el Consejo que la UE tendrá que presentar una nueva propuesta en cuanto empiece la siguiente Presidencia croata del Consejo de la UE (primer semestre 2020). El Consejo también mantuvo un debate sobre el papel de la Unión Europea como centro de uso ético de los datos online. La mayoría de los países coincidieron en que, ahora que el Reglamento General de Protección de Datos (en sus siglas en inglés GDPR) está ya casi completamente implementado, es el momento de que la UE tome una posición de liderazgo en un uso de los datos electrónicos centrados en el individuo. Este fue el caso de España, que además subrayó la oportunidad que las plataformas sectoriales representan para avanzar en la soberanía digital de Europa. En este sentido, el Embajador Representante Permanente adjunto, Juan Aristegui, destacó el desarrollo de las infraestructuras necesarias para el almacenamiento y procesamiento de datos a través del próximo Marco Financiero Plurianual (MFP). Asimismo, se acordaron Conclusiones sobre la relevancia de la tecnología 5G para la economía europea y la necesidad de mitigar riesgos asociados a su desarrollo. El documento pone en relieve el interés estratégico del desarrollo de la tecnología 5G e insta a los países europeos, a la Comisión y la Agencia Europea de Ciberseguridad (ENISA) a elevar sus esfuerzos de coordinación para consolidar una estrategia común. [Más información.](#)

Las Comisiones parlamentarias de Investigación e Industria (ITRE) y de Transporte y Turismo (TRAN) votan a favor del inicio de los trilogos sobre el Mecanismo Conectar Europa

03/12 En su reunión conjunta las Comisiones ITRE y TRAN acordaron por 77 votos a favor, 22 en contra y 2 abstenciones el inicio de la segunda ronda de las negociaciones tripartitas entre legisladores sobre el programa Mecanismo Conectar Europa (CEF por sus siglas en inglés). El procedimiento, que se inició en junio de 2018 con la propuesta de la Comisión Europea, forma parte del siguiente presupuesto europeo para el periodo 2021-2027 (MFP) y cubre el desarrollo y conexión de redes transeuropeas en las áreas de transporte, energía e infraestructuras digitales. En concreto, la Comisión Europea propuso un presupuesto total de 42.300 millones de euros de euros; de los cuales 30.600 millones de euros irían destinados al transporte, 8.700 millones a energía, y 3.000 millones al desarrollo digital. Tras la propuesta inicial, el Parlamento requirió a la Comisión un aumento del presupuesto de casi 6.000 millones de euros. Consejo y Parlamento llegaron a un acuerdo parcial el pasado 8 de marzo de 2019 que excluía las cuestiones presupuestarias. Al inicio de la sesión parlamentaria, la presidenta de la Comisión TRAN, Karima Delli (Verdes, Francia) destacó la buena cooperación entre las dos Comisiones encargadas de liderar el trabajo legislativo y recordó a los eurodiputados que ya se había alcanzado un primer acuerdo parcial entre los legisladores. Sin embargo, recordó que los elementos pendientes de negociación del CEF sólo podrán acordarse una vez que el Consejo apruebe la asignación presupuestaria. Ahora, como próximos pasos, se espera que el Consejo discuta su enfoque sobre las negociaciones generales del próximo Marco Financiero Plurianual en su reunión de Asuntos Generales el 10 de diciembre, y posteriormente en el Consejo Europeo 12 y 13 del mismo mes. [Más información.](#)

Josep Borrell comparece por primera vez ante la Comisión parlamentaria de asuntos exteriores (AFET)

04/12 El Alto Representante de la UE para la Política Exterior y de Seguridad Común, y Vicepresidente de la Comisión Europea, Josep Borrell, compareció por primera vez ante la Comisión parlamentaria de Asuntos Exteriores (AFET). En su intervención, Borrell destacó dos elementos clave: la posición que debe ocupar la Unión Europea en un mundo competitivo, y el significado que tendrá el concepto de “una Comisión geopolítica”. Respecto al primer elemento, el Alto Representante recordó que las características demográficas de Europa harán que su peso económico disminuya en los próximos años. En este sentido, identificó la unidad de los Estados Miembros y el desarrollo de una política de defensa europea como elementos cruciales para mantener a la UE en el mismo plano que el resto de las potencias mundiales. Apostó además por una política exterior menos reactiva y más preventiva, de manera que, además de desarrollar mecanismos rápidos de actuación, prevea los problemas y actúe en consonancia. Asimismo, se dirigió al Parlamento Europeo para pedir un mayor presupuesto para la política exterior europea. El Alto Representante se refirió a la situación de diversas regiones, incluyendo América Latina. Respecto a esta última, expresó preocupación sobre el desarrollo de los acontecimientos en Venezuela, pero también en Chile y México, y subrayó que la UE no puede “permanecer indiferente”. [Más información.](#)

Principales resultados del Consejo de Energía

04/12 El Consejo mantuvo un debate acerca de las [prioridades de política energética de la Comisión Europea](#) para el periodo 2019-2024, junto con la nueva Comisaria europea responsable de Energía, Kadri Simson; quien destacó la consecución de un mercado energético abierto, integrado y eficiente y la erradicación de la pobreza energética como dos de sus prioridades. Anunció también la presentación de un programa de trabajo plurianual de ecodiseño y ecoetiquetado que contribuya al refuerzo de la economía circular. Resaltó además la importancia del gas en la transición energética y recordó que la política energética debe integrarse en la estrategia europea de política exterior, muy particularmente, en relación con los países vecinos, entre ellos Marruecos, a través de acuerdos bilaterales. [España](#), representada por el Secretario de Estado en funciones para Energía, José Domínguez Abascal, coincidió con las prioridades de la Comisaria; aunque expresó preocupación sobre la situación de España “como isla energética en Europa” y apuntó a la necesidad de crear un mercado energético europeo que esté interconectado e invierta en infraestructura. Asimismo, el Consejo intercambió puntos de vista sobre la [integración sectorial inteligente en el ámbito energético](#), y cómo puede la UE coordinar la integración de sectores energéticos, así como las barreras que lo impiden. Al respecto, se coincidió en la importancia de tales estrategias para la descarbonización del mercado energético. En nombre de [España](#), Domínguez Abascal hizo hincapié en los objetivos de descarbonización para 2030 centrados en tres elementos: eficiencia energética, electrificación de las redes, y explotación de las energías renovables. Otro asunto abordado por el Consejo fueron los [planes nacionales integrados de energía y clima](#). Este instrumento, introducido por el Reglamento de gobernanza de la unión energética, entró en vigor el 24 de diciembre de 2018 y pretende asegurar que la UE consiga sus objetivos energéticos y climáticos de forma coordinada. En términos generales, la Comisión Europea indicó la necesidad de aumentar los niveles de ambición y anotó una leve reducción en la brecha de uso de energías renovables del 4%. Asimismo, el Ejecutivo europeo no perdió la ocasión de recordar a los Estados miembros la importancia de presentar los planes nacionales de energía en tiempo y forma. En este contexto, el Secretario de Estado español [indicó](#) que España ha fijado objetivos “ambiciosos pero posibles” para 2030 dada la capacidad de producción en la península ibérica. En este sentido, el objetivo es que, para entonces, un 42% de la energía final sea renovable, y el 74% de la energía eléctrica sea renovable. El representante español indicó también una mejora en la eficiencia energética del 39,5%, y que España ha sometido recientemente la mejora del borrador de eficiencia energética a consulta pública; que formará parte del nuevo marco estratégico de energía y clima. [Más información.](#)

Comisión Von der Leyen: estructura final y organización de equipos por prioridades temáticas

04/12 La nueva Comisión Europea, en funciones desde el 2 de diciembre, presentó tras su primera reunión del Colegio de Comisarios, sus métodos de trabajo para concretar la [agenda estratégica](#) de su Presidenta Ursula von der Leyen en los próximos cinco años de mandato. En concreto, habrá seis equipos de trabajo: 1) Pacto Verde Europeo: dirigido por el Vicepresidente ejecutivo Frans Timmermans (Países Bajos), coordinará a los Comisarios de Agricultura (Janusz Wojciechowski-Polonia), Salud y Seguridad Alimentaria (Stella Kyriakides-Chipre), Medio Ambiente, Océanos y Pesca (Virginijus Sinkevicius-Lituania), Energía (Kadri Simson-Estonia), Transportes (Adina Valean-Polonia) y Cohesión y Reformas (Elisa Ferreira-Portugal). 2) Una Europa adaptada a la Era Digital: bajo las directrices de la Vicepresidenta ejecutiva Margrethe Vestager (Dinamarca), se englobarán los Comisarios de Mercado Interior (Thierry Breton-Francia), Innovación, Investigación, Cultura, Educación y Juventud (Mariya Gabriel-Bulgaria), Empleo y Derechos Sociales (Nicolas Schmit-Luxemburgo), y Justicia (Didier Reynders-Bélgica). 3) Una Economía al servicio de las personas: el Vicepresidente ejecutivo Valdis Dombrovskis (Letonia) cooperará con los Comisarios de Economía (Paolo Gentiloni-Italia), Comercio (Phil Hogan-Irlanda), y los mencionados de Empleo y Derechos Sociales, y Cohesión y Reformas. 4) Una Europa más fuerte en el mundo: estará encabezado por el Vicepresidente y Alto Representante de la UE para Política de Exterior y de Seguridad Común Josep Borrell (España) y seguido de los Comisarios de Asociaciones Internacionales (Jutta Urpilainen-Finlandia), Gestión de Crisis (Janez Lenarcic-Eslovenia), Vecindad y Ampliación (Oliver Varhelyi-Hungría) y el ya mencionado de Comercio. 5) Un nuevo impulso a la democracia europea: la Vicepresidenta Vera Jourova (República Checa) se coordinará con los Vicepresidentes de Democracia y Demografía (Dubravka Suica-Croacia), Relaciones Interinstitucionales (Maros Sefcovic-Eslovaquia) y los Comisarios de Igualdad (Helena Dalli-Malta) y el mencionado de Justicia. 6) Promoción del modo de vida europeo: el Vicepresidente Margaritis Schinas (Grecia) trabajará en estrecha colaboración con los mencionados Comisarios de Investigación, Cultura, Educación y Juventud, Salud y Seguridad Alimentaria, Empleo y Derechos Sociales, Igualdad y Asuntos de Interior (Ylva Johanson-Suecia). Otras características que tendrá la Comisión Von der Leyen serán: debatir la situación internacional en cada reunión semanal del Colegio de Comisarios, acorde a la idea de ser una Comisión geopolítica; cada iniciativa con impacto económico, social o ambiental directo deberá ir acompañada de una evaluación de impacto y una opinión positiva de la Junta de Control Regulatorio; se aplicará el principio de “one in, one out” de manera que toda propuesta legislativa

con carga administrativa deberá eliminar otra normativa europea equivalente existente en la misma área política; y cada Dirección General elaborará planes estratégicos plurianuales acordes a los objetivos generales del mandato, entre otras. [Más información](#)

Principales conclusiones del Eurogrupo y el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN)

04-05/12 Teniendo en cuenta los dictámenes y la reciente [Comunicación](#) de la Comisión sobre su evaluación de los Proyectos de Planes Presupuestarios (PPP) de los países de la zona euro, el Eurogrupo adoptó unas [Declaraciones](#) en las se hacen eco de dichas observaciones de la Comisión, se congratulan de que ninguno de los países de la zona euro incumplen gravemente el Pacto de Estabilidad y Crecimiento e invitan a que España, Bélgica, Austria y Portugal puedan presentar cuanto antes sus presupuestos actualizados y que consideren de manera oportuna medidas adicionales necesarias para abordar los riesgos identificados por la Comisión Europea para garantizar que sus presupuestos para 2020 cumplen con los objetivos del citado Pacto de Estabilidad y Crecimiento. También subraya la existencia de disparidad de las situaciones presupuestarias de los Estados miembros de la zona euro y la necesidad de reconstruir amortiguadores fiscales en aquellos que no hayan alcanzado sus objetivos presupuestarios a medio plazo; así como la importancia de abordar de manera decisiva el ritmo lento de reducción de la deuda en algunos de estos países. Además, se recuerda la importancia de que haya finanzas públicas favorables al crecimiento en toda la zona euro; de forma que las políticas de 2020 den mayor énfasis a las reformas y la inversión en investigación y desarrollo, digitalización y acción climática. Igualmente, el Eurogrupo ultimó los preparativos de la [Cumbre del Euro](#) del próximo 13 de diciembre y llegó a un acuerdo preliminar sobre la reforma del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) que incluye un tope nominal del recurso MEDE como límite absoluto que podrá prestar al Fondo Único de Resolución (FUR) que se estableció en 68.000 millones de euros. Al término de la reunión, el Presidente del Eurogrupo destacó en rueda de prensa que en 2020 se espera seguir avanzando sobre la profundización de la Unión Bancaria incluyendo un esquema europeo de garantía de depósitos (EDIS por sus siglas en inglés) para lograr un paquete global que refuerce la Unión Económica y Monetaria. Al respecto, la Ministra de Economía y Empresa española en funciones, Nadia Calviño, [explicó](#) que los progresos sobre el EDIS han sido superiores a los esperados hace un año y medio e incidió en continuar en esa dirección para lograr la consecución del instrumento. En la sesión del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros, se acordaron Conclusiones sobre la profundización de la Unión de Mercados de Capitales (UMC) configurando el formato y el alcance de la nueva hoja de ruta para futuras actuaciones en la materia; sobre la arquitectura financiera para el desarrollo; y sobre la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo con el objetivo de orientar a la Comisión a estudiar maneras de armonizar las normas y mejorar la supervisión en toda la UE. También, con motivo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio climático (COP 25), el Consejo aprobó un [plan de trabajo](#) sobre la acción por el clima, debatió sobre la futura agenda para la financiación sostenible y adoptó [Conclusiones](#) sobre la fiscalidad de la energía. Por su parte, Calviño [subrayó](#) la importancia de que haya nuevas inversiones y unas reglas de juego uniformes para que todos los Estados miembros lleguen a los objetivos de la transición ecológica sin comprometer su crecimiento económico ni el empleo. En esta línea, además, remarcó la necesidad de trabajar cuanto antes en el Fondo de Transición Justa propuesto por la nueva Comisión Europea, en el posible nuevo mecanismo de ajuste en frontera para el carbono y también apoyó la revisión de la Directiva sobre productos energéticos y electricidad. [Más información](#).



LA UE EN UN VISTAZO: PRÓXIMA SEMANA

(Semana del 09 al 13 de diciembre de 2019)

CONSEJO

09/12 Consejo de Asuntos Exteriores

- [Josep Borrell presidirá por primera vez el Consejo en calidad de Alto Representante de la UE para Asuntos Exteriores y de Política de Seguridad común](#)
- [Situación en Hong Kong](#)
- [Acontecimientos políticos en Moldavia y Bolivia](#)
- [Turquía: situación en el norte de Siria y perforaciones ilegales turcas en el Mediterráneo](#)
- [Relaciones UE-África: debate sobre una nueva estrategia global de la UE](#)
- [Labor de la UE en materia de Derechos Humanos](#)

- Perspectiva sobre la mejora del funcionamiento del Consejo de Asuntos Exteriores

09-10/12 Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo

- Debate sobre la “economía del bienestar”: próximas etapas en inversión en sanidad
- Política farmacéutica europea: mejora del acceso a los medicamentos.
- Mercados de trabajo inclusivos
- Nuevo marco estratégico de la UE en materia de salud y seguridad en el trabajo
- Fomento de la igualdad de género en la UE
- El futuro del trabajo: posibles ámbitos de mejora del diálogo social
- Decisión sobre los servicios públicos de empleo (SPE).
- Situación de la vivienda en la UE.
- Programa de trabajo de la próxima Presidencia croata del Consejo de la UE

10/12 Consejo de Asuntos Generales

- Debate de orientación sobre el Marco Financiero Plurianual 2021-2027
- Cumplimiento del Estado de Derecho: situación en Polonia y Hungría
- Preparativos del Consejo Europeo de diciembre.
- Próximo programa de trabajo para 2020 y programación plurianual de la Comisión Europea
- Plan de trabajo del Semestre Europeo 2020

12-13/12 Consejo Europeo

- Orientaciones sobre la estrategia a largo plazo de la UE sobre Cambio Climático
- Marco Financiero Plurianual 2021-2027: debate sobre la propuesta de montantes de la Presidencia finlandesa del Consejo de la UE
- Relaciones exteriores
- Brexit: debate situación actual y preparativos negociaciones sobre relaciones futuras UE-Reino Unido tras retirada

13/12 Cumbre del Euro

- Revisión del Tratado del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE).
- Instrumento presupuestario de convergencia y competitividad (IPCC).
- Unión Bancaria.

PARLAMENTO EUROPEO

09-13/12 Semana de Comisiones parlamentarias

09/12 Comisión de Asuntos Constitucionales (AFCO)

- Conferencia sobre el futuro de Europa

09/12 Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE)

- Comité Europeo de Protección de Datos (CEPD)
- Propuesta de Reglamento por el que se establecen las condiciones para acceder a otros sistemas de información de la UE
- Diálogo estructurado con Ylva Johansson, Comisaria de Asuntos de Interior
- Guardia Europea de Fronteras y Costas: sistema Documentos Auténticos y Falsos en Red (FADO)
- Estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional

12/12 Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)

- Instituciones y órganos en la Unión Económica y Monetaria: prevención de los conflictos de intereses después del ejercicio de un cargo público
- Sistema común del impuesto sobre el valor añadido en lo que respecta al régimen especial de las pequeñas empresas
- Política de competencia: informe anual de 2019
- Administradores de créditos y compradores de créditos

12/12 Comisión de Presupuestos (BUDG)

- Política inmobiliaria
- Seguimiento de las resoluciones del Parlamento Europeo y sobre los progresos realizados en el Consejo en relación con el MFP 2021-2027 y los recursos propios

CESE

11-12/12 Sesión Plenaria del Comité Económico y Social Europeo

Copyright © 2019 CEOE Correo de información: bruselas@ceoe.org